

## Resumen del artículo

### **La ciudad de Querétaro y la construcción de la idea de patrimonio. De los últimos años del Porfiriato a la estabilidad posrevolucionaria**

The city of Querétaro and the construction of the idea of patrimony. From the final years of the Porfiriato to pos-revolutionary stability

**Maribel Miró Flaquer**

Universidad Autónoma de Querétaro

noiamiro@hotmail.com

orcid.org/0000-0002-8512-5368

Maestra en Historia por la Universidad Autónoma de Querétaro

**Beatriz Utrilla Sarmiento**

Universidad Autónoma de Querétaro

butrisa@yahoo.com

orcid.org/0000-0002-3155-8141

Doctora en Sociedad, Política y Cultura por la Universidad de la Laguna, Canarias, España

El presente artículo pretende identificar el repertorio de signos (bienes materiales e inmateriales) asociados a determinados significados que dieron cuenta del proceso de construcción de la idea de patrimonio cultural queretano desde los últimos años del régimen de Porfirio Díaz hasta la década de los cuarenta. Para la debida interpretación de este proceso, se consideraron el análisis del papel desempeñado por el fenómeno del turismo, las políticas públicas de índole nacional y local, los esfuerzos para la creación de un museo estatal, así como la publicación de textos relacionados con los monumentos y las tradiciones queretanas.

#### **Palabras clave:**

ciudad de Querétaro,

patrimonio cultural, porfiriato,

revolución.

SECCIÓN GENERAL

**181**

**Keywords:**

city of Querétaro, cultural patrimony, Porfiriato, revolution.

**Abstract**

The objective of this article is to identify the repertoire of signs (tangible and intangible goods) associated with certain meanings that elucidated the process of constructing the idea of cultural heritage in Queretaro from the final years of the regime of Porfirio Diaz to the decade of the 1940s. To provide a proper interpretation of this process, the authors take into account the role played by the increase in tourism, national and local public policies, efforts to create a state museum, and the publication of texts related to monuments and traditions in Queretaro.

**Maribel Miró Flaquer**

Universidad Autónoma de Querétaro

**Beatriz Utrilla Sarmiento**

Universidad Autónoma de Querétaro

## **La ciudad de Querétaro y la construcción de la idea de patrimonio. De los últimos años del Porfiriato a la estabilidad posrevolucionaria**

The city of Querétaro and the construction of the idea of patrimony. From the final years of the Porfiriato to pos-revolutionary stability

### **Introducción**

La investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural, es un tema que día con día cobra mayor interés entre los estudiosos de las ciencias sociales, rebasando el ámbito de las instituciones creadas *ex profeso* para su cuidado. Historiadores y antropólogos nos hemos venido sumando cada vez con mayor determinación al abordaje del fenómeno de la patrimonialización, en la medida de que se trata de una construcción social resultado de un dilatado proceso histórico.

En opinión de Giménez Moreno, el proceso de patrimonialización, corresponde a un esfuerzo por inventariar, conservar y valorizar determinadas expresiones del pasado y responde a una demanda social de memoria. Por lo tanto, el patrimonio cultural es el resultado de un proceso de selección; un repertorio en continua transformación, de actos y artefactos valorizados como bienes culturales, estrechamente ligado a la memoria colectiva y a la construcción de determinada identidad “[...] mediante la escenificación del pasado en el presente”.<sup>1</sup>

Para el caso de México, aunque esclarecedores, son escasos los estudios relacionados con el reconocimiento de ciertos bienes –en diferentes momentos históricos– como signos inequívocos de la identidad nacional o grupal.<sup>2</sup> En el ámbito queretano no existen textos que den cuenta de este

1 Gilberto Giménez, *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales* (México: Conaculta-ITESO, 2007), 231.

2 Uno de los esfuerzos pioneros lo encontramos en: Enrique Florescano, *El patrimonio nacional de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1997).

3 Destacan los textos de Jaime Vega, *Civitas dei, Civitas hominis. Ciudad de Dios, Ciudad del Hombre. Los artífices del patrimonio queretano* (Querétaro: Municipio de Querétaro, 2014), 201 y las aportaciones de la historiadora Guadalupe Zárate Miguel, cuya obra se cita a lo largo del texto.

proceso. Lo hasta ahora producido se centra en temas tales como la formación del espacio urbano definido como “centro histórico”, el origen y transformación del ex convento de San Francisco en Museo Regional o la recuperación de monumentos (edificaciones consideradas histórica y/o artísticamente relevantes) y su adecuación a nuevos usos.<sup>3</sup>

Es decir, se encuentra aún pendiente el estudio del proceso de selección de aquellos bienes culturales que por su valor simbólico significativo se consideraron como dignos de ser conservados. Faltan también propuestas que intenten dar respuesta al cuándo y de qué manera, comenzó a gestarse en la capital queretana la idea de patrimonio cultural, entendido este último como el conjunto de bienes materiales e inmateriales que debe ser resguardado y transmitido a las futuras generaciones como herencia colectiva y cimiento de la identidad estatal.

Tratándose de historiar la memoria como memoria cultural, el ejercicio resulta útil siempre y cuando se eviten las homogenizaciones y se señale con precisión a qué memoria nos referimos, es decir, si delimitamos el segmento social y el espacio territorial objeto de estudio. Así como un mismo acontecimiento puede interpretarse desde perspectivas distintas, un bien cultural, material o inmaterial, puede ser portador de significados diversos. De tal suerte el patrimonio cultural, como construcción social, es un recurso identitario, sólo para quienes comparten una particular lectura de aquellos bienes que, circunscritos a un determinado espacio, se suponen valiosos y dignos de ser conservados.

Con base en lo anterior, Agnes Heller elabora el siguiente argumento: “[...] la memoria cultural es construcción y afirmación de la identidad. En tanto que un grupo de personas conserva y cultiva una memoria cultural común, este grupo de personas existe”.<sup>4</sup> Por otra parte, Llorenç Prats coincide en que el factor determinante del patrimonio es “su carácter simbólico, su capacidad para representar simbólicamente una identidad”, pero añade: “Esto es lo que explica el cómo y el por qué se movilizan recursos para conservarlo y protegerlo”.<sup>5</sup>

4 Agnes Heller, “Memoria cultural, identidad y sociedad civil”, *Internationale Politik und Gesellschaft*, vol. 2 (Alemania: Fundación Friedrich Ebert, 2001), 139-143.

5 Llorenç Prats, *Antropología y patrimonio* (Barcelona: Editorial Ariel, 1977), 22.

La principal virtud de un símbolo (legitimado porque posee atributos vinculados a la naturaleza, la historia o la capacidad creativa) es su potencial de representación, de una forma sintética y eficazmente emotiva, de una relación entre ideas y valores.<sup>6</sup> El patrimonio como invención (proceso personal y consciente) para legitimarse y para perpetuarse, requiere un mínimo de consenso social por lo que necesita convertirse en construcción.

Y si todo patrimonio potencial debe ser activado, la pregunta principal es quién y desde dónde se ocupa de esta tarea. Para Prats ninguna activación es neutral, cualquier repertorio patrimonial es activado, al menos en principio, por versiones ideológicas de la identidad. Dicho autor sostiene que toda activación corresponde a una intención, sean o no conscientes de lo anterior los gestores del patrimonio. Afirmar que “la sociedad” es la responsable de esta tarea, que es quien elige y por lo tanto activa los posibles patrimonios, es una falacia.<sup>7</sup>

Y añade contundente:

La sociedad puede adherirse y/u otorgar (u oponerse y denegar), consensuar una representación, una imagen, un discurso [...] y siempre en grado y forma variable según los individuos; pero esta representación, esta imagen, este discurso, han sido elaborados por alguien concreto, con nombres y apellidos, y al servicio más o menos consciente, de ideas, valores e intereses concretos, tan legítimos o tan espurios como se quiera, pero reales. No querer reconocerlo, recurrir, aunque sea por dejadez, a la imagen del “sujeto colectivo” es ocultar la realidad.<sup>8</sup>

Así pues, en el plano de la realidad social, “no activa quien quiere sino quien puede”. Por consiguiente, el proceso de patrimonialización consiste en la legitimación de unos referentes simbólicos a partir de ciertas fuentes de autoridad. Las representaciones patrimoniales pueden referirse a todo tipo de identidades, pero por su misma naturaleza suelen referirse a identidades políticas locales, regionales y nacionales.

6 Prats, *Antropología*, 29.

7 Prats, *Antropología*, 32.

8 Prats, *Antropología*, 33.

Por lo tanto, han sido los gobiernos de las diferentes escalas de organización política los principales agentes de la activación patrimonial mediante la selección, desde arriba, de ciertos bienes. Sin embargo, este poder no es privativo del poder político legalmente constituido, también el poder político informal, desde la oposición y a partir de la necesidad de legitimarse, puede recurrir a la activación de repertorios patrimoniales que encarnen una identidad alternativa. Por otra parte, “los repertorios patrimoniales también pueden ser activados desde la sociedad civil, por agentes sociales diversos [...] pero para fructificar, siempre necesitan el soporte, o al menos el beneplácito del poder. Sin poder, podríamos decir, no existe patrimonio”. <sup>9</sup>

<sup>9</sup> Prats, *Antropología*, 34.

Fue durante los últimos años del Porfiriato cuando en la capital queretana dio inicio un proceso de reflexión en torno a aquellas edificaciones, objetos, lugares históricos y tradiciones, que se identificaron como el repertorio de signos que debía ser conservado. Los criterios de selección tuvieron por principales fundamentos sus cualidades artísticas, la relevancia en el proceso histórico nacional y/o el interés que despertaban entre los visitantes. Esta tendencia continuó hasta la década de los cuarenta, cuando aparece el primer ordenamiento legal con la pretensión de conservar el primer cuadro de la ciudad, al tiempo que comienza un interés por recuperar el legado de las culturas que originalmente poblaron el territorio.

Para los fines de la presente investigación, definimos al patrimonio cultural como el resultado de un proceso de selección histórica de ciertos bienes, soportado por los poderes públicos, y a partir del cual se articula una determinada identidad social. El abordaje de dicho proceso en el caso concreto de la ciudad de Querétaro durante los últimos años del Porfiriato y hasta la década de los cincuenta, se llevará a cabo desde la microhistoria y la nueva historia cultural, visualizando al patrimonio cultural como un repertorio de signos a los cuales se dota, en función de un espacio y tiempo determinados, de un particular significado.

Imagen 1. Acueducto de Querétaro, 1924



Fuente: Recuperado de: [https://www.facebook.com/pg/queretaroantiguo/photos/?tab=album&album\\_id=199551576773988](https://www.facebook.com/pg/queretaroantiguo/photos/?tab=album&album_id=199551576773988)

### Un apóstol de la cultura

A finales del siglo XIX, la música y el dibujo se habían convertido en parte importante de la formación femenina. Lo anterior abrió las puertas de varias casas de prominentes familias queretanas al entonces muy joven fotógrafo, dibujante y pintor, Germán Patiño, quien fuera profesor de dibujo de las hijas del gobernador porfirista Francisco González de Cosío. Valiéndose de su relación con el mandatario, Patiño consiguió el apoyo necesario para organizar una exposición de pintura y escultura queretanas, la cual sería la antesala de su nuevo proyecto: ampliar las actividades de la vieja academia de San Fernando. Así, en 1910 y como parte de las celebraciones del centenario de la Independencia, se inauguró oficialmente la Academia de Bellas Artes donde se enseñaría, además de dibujo, pintura, escultura, música y declamación. La escuela, que llegó a tener 400 alumnos, incrementó sus colecciones de pintura gracias a las obras que la Academia de San Carlos facilitó a Patiño, en virtud de un convenio de comodato signado con la federación.<sup>10</sup>

10 Miguel Bueno, *Peregrina historia del Museo Regional de Querétaro, y algunas reflexiones de sus principales obras de pintura colonial*. Conferencia leída por su autor en la noche del 16 de noviembre de 1946 (Querétaro: Ediciones Cimatario, 1948), 7-10.

Cuatro años más tarde, en el contexto de la Revolución que cimbró al país, Germán Patiño fue nombrado director de la Academia de Bellas Artes (septiembre de 1914). Muy poco después, el comandante de las fuerzas carrancistas en Querétaro, Federico Montes, encargó a Patiño que tomara de los diversos templos las pinturas que considerara pertinentes a fin de resguardarlas en la Academia; las obras reunidas fueron rigurosamente inventariadas e integradas a su colección.<sup>11</sup>

11 Guadalupe Zárate, “El nacimiento de un revolucionario. Germán Patiño y la cultura queretana”, *Querétaro en el Tiempo II* (2011): 210-217.

Una vez finalizado el conflicto armado, el gobierno del estado encabezado por Saturnino Osornio (1931-1935), borró del presupuesto las partidas destinadas al funcionamiento del Colegio Civil y la Escuela de Bellas Artes. Patiño recibió la orden de entregar el acervo con que ésta contaba al gobierno de la entidad, no obstante, logró conservar su depósito tras demostrar que las colecciones no pertenecían al gobierno estatal sino a la federación.

Al triunfo de la Revolución, Patiño sumó a sus funciones como director y maestro de la Academia, la de inspector honorario de monumentos federales a nivel local. Lo anterior le llevó a realizar inventarios de las obras de arte y otros bienes que aún resguardaban los templos queretanos, colaborando así con la elaboración de los primeros catálogos federales, amén de realizar el registro fotográfico de los principales edificios de la ciudad. Su activa participación en el inventario y consecuente protección de los bienes culturales de la federación, le ocasionó más de un conflicto con las autoridades locales.<sup>12</sup> El gobierno estatal reclamaba para sí, el derecho a disponer y administrar los inmuebles que el Estado nacional consideraba como propiedad federal.

12 Zárate, “El nacimiento”, 214-215.

## Los museos y la creación del Museo Regional de Querétaro

Hacia la primera mitad del siglo XIX, eran pocos los museos con los que el país contaba fuera de la Ciudad de México. Entre los anteriores figuraba el Museo Histórico de la capital queretana y el cual, instalado el año de 1892 en uno de los salones de Palacio de Gobierno, de manera prioritaria estaba dedicado a rendir homenaje a los héroes de la Independencia y la restauración de la República.

Por otra parte, como quedó señalado desde finales del Porfiriato, la Academia de Bellas Artes de Querétaro<sup>13</sup> enriqueció notablemente su colección de pinturas, gracias a las obras provenientes de la Academia de San Carlos que fueron cedidas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Con Germán Patiño al frente de la Academia, su acervo se incrementó al resguardar obras de arte que se hallaban en templos y conventos, mismas que el paso de contingentes revolucionarios ponía en riesgo.<sup>14</sup>

A fin de exhibir adecuadamente la amplia colección de bienes muebles con que ya para entonces se contaba, se pensó en adecuar un espacio en algún anexo de los muchos templos de la ciudad; las propuestas giraron en torno a San Felipe Neri, la Cruz y San Francisco.<sup>15</sup> Finalmente, en 1929 el ex convento de San Francisco fue entregado por el gobierno federal al estado, el cual lo solicitó a fin de establecer el Museo de Arte Religioso y Colonial, así como la Escuela de Artes y Oficios. El gobierno estatal consiguió el préstamo del edificio, pero no concretó su oferta de adecuarlo como museo y escuela, limitándose a continuar con su arrendamiento para comercios y bodegas lo que contribuyó a su deterioro.<sup>16</sup>

Ante tales circunstancias, el edificio fue reclamado por la federación y en 1931 la Secretaría de Hacienda, con la colaboración del gobierno queretano, emprendió los trabajos necesarios para la recuperación y restauración tanto del templo como del claustro.

Miguel Bueno señala:

No sólo se borraron las huellas que dejara en patios y salas la invasión plebeya, sino que hubo que reparar muchas ofensas inferidas por el tiempo mismo y aún por sus anteriores ocupantes, los profesores del [colegio] Pio Mariano, que habían sacrificado la armonía arquitectónica a las necesidades de sus peculiares preocupaciones docentes, mutilando, por ejemplo, los capiteles de las columnas para convertir en galerías herméticas los corredores superiores.<sup>17</sup>

13 Los orígenes de la Academia se remontan a principios del siglo XIX cuando se funda la Academia de Dibujo, compartiendo un espacio del edificio que los franciscanos habían destinado a escuela de primeras letras. Durante el gobierno Francisco González de Cosío se realizaron obras en el edificio para adecuarlo a sus funciones como escuela de artes. Guadalupe Zárate, *Los espacios de la memoria. Museo Regional de Querétaro* (México: INAH, 2003), 23.

14 Zárate, *Los espacios*, 33-34.

15 Zárate, *Los espacios*, 35-42.

16 Zárate, *Los espacios*, 69.

17 Miguel Bueno, *Peregrina*, 28. El Colegio Pio Mariano, dirigido por frailes franciscanos, funcionó de 1885 a 1914 cuando se dispuso su clausura para utilizarlo como cuartel. Nota de las autoras.

Imagen 2. Ex convento de San Francisco



Fuente: Recuperado de: <http://queretaro.swq.mx/galeria/antiguas/iglesia-san-francisco-1.jpg>

Cuatro años más tarde se dispuso que el edificio pasara a manos de la Secretaría de Educación Pública y, pocos meses después, fue declarado monumento colonial; lo anterior significaba que debía asegurarse su buen uso y adecuada conservación.<sup>18</sup> En enero de 1936, el gobernador Ramón Rodríguez Familiar (1935-1939) ordenó que al nuevo museo pasaran las colecciones del ya para entonces desaparecido Museo Histórico.

El 6 de noviembre de 1936, ya como Museo Regional de Querétaro, el inmueble y sus colecciones fueron formalmente entregados al Departamento de Monumentos de la Secretaría de Educación Pública. Al crearse el Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939, al Instituto se le dotó de

18 Bueno, Peregrina, 77-78.

personalidad jurídica y patrimonio propio, el cual consistía en los edificios y colecciones que tenía el Departamento de Monumentos, el Museo Nacional y otros museos entre los cuales figuraba el queretano.<sup>19</sup>

19 Zárate, *Los espacios*, 25.

Germán Patiño, quien había sido el principal artífice de la creación del museo, convertido en su primer director, recibió instrucciones del subjefe del Departamento de Monumentos, Jorge Enciso, para que se abocara a la recuperación de todos aquellos bienes culturales nacionales que se encontraban prácticamente abandonados en algunos templos queretanos, como el de La Cruz, el de San Agustín y la parroquia de Santiago.<sup>20</sup>

20 Bueno, *Peregrina*, 82.

Miguel Bueno destaca que entre los proyectos de Patiño figuraban el recuperar edificios históricos, enriquecer la Biblioteca del Museo, empezando por resguardar la del Colegio Civil; además de conformar una sección histórica y otra arqueológica, cuya primera colección estaría integrada por algunas “piedras” que Patiño había podido recoger del Pueblito, San Joaquín, Ranas y Toluquilla.

Bueno creía un acierto que el Museo contara con una sala de arqueología, “[...] para que dejemos de considerarnos de una manera artificiosa y forzada como españoles de pura cepa, cuando hay tantos entre nosotros que aún hablan otomí y desconocen el alfabeto castellano”. Añadía que el estudio de la época precortesiana cambiaría la percepción de aquellos “‘escritores líricos’ que negaban la cultura indígena, afirmando que antes de la llegada de los españoles: Querétaro era suelo inhóspito y yermo, habitado por grupos sin historia y sin rumbo”.<sup>21</sup>

21 Bueno, *Peregrina*, 33-34.

La intención de ampliar espacios y colecciones del Museo, fue una constante desde la década de los cuarenta. El periódico *El Día*, en abril de 1944 anuncia que los locales donde antes estaban “unos tenderetes” habían quedado anexados al Museo Regional, ya que se pretendía ampliar el espacio de exhibición para dar cabida a los objetos arqueológicos que se traerían de la Ciudad de México.<sup>22</sup> Uno de los edificios religiosos más emblemáticos de la ciudad de Querétaro había sido finalmente recuperado y el relato del pasado incluía, también, las expresiones tangibles de los primigenios pobladores del territorio.

22 *El Día* (Querétaro, 13 de abril de 1944), 3.

## Los queretanos afilan la pluma

Una vez finalizada la lucha armada, en cuanto el país y el estado recobraron la paz social, de inmediato los queretanos defensores y promotores de la cultura y las artes, afilaron la pluma y esgrimieron sus mejores argumentos para enaltecer su patrimonio. Algunos como Heraclio Cabrera, cronista de la ciudad de Querétaro, adelantándose a los movimientos conservacionistas de la segunda mitad del siglo XX, se aferraron a los testimonios del pasado como asidero de una anhelada identidad colectiva.

De tal suerte, Cabrera, en un texto dedicado a Ignacio Mariano de las Casas, afirmaba que uno de los rasgos característicos de la cultura moderna era su pasión por lo viejo: “[...] la iglesia edificada ya hace muchos siglos, [...] la mansión señorial, teatro de memorables acontecimientos, cautivan y seducen no tanto por su belleza real y positiva, si no por lo que sugieren al espíritu, por su poderosa evocación de los tiempos pasados”.<sup>23</sup>

Y añadía:

[...] todas esas reliquias, esos templos coloniales misteriosos y sombríos, esas moradas solariegas, tan llenas de encantos y poesía, esos muebles, esas obras de arte nimbadas por un fulgor de leyenda, son la nota esencial, la nota dominante de nuestra modesta capital de provincia, y constituyen el primero y el mayor de sus atractivos.<sup>24</sup>

23 Heraclio Cabrera, *Querétaro colonial. Don Ignacio Casas (Un grande ingenio olvidado. Notas para su estudio)*, (Querétaro: Imprenta de Gobierno, 1920), VII.

24 *Idem*.

Se vivía un momento en el cual los esfuerzos de la federación se limitaban a la expedición de leyes que reconocían la importancia de registrar y conservar como propiedad de la nación ciertos bienes culturales. Sin embargo, aún no se contaba con las instituciones y los especialistas, que, en calidad y número suficiente, garantizaran su protección. Por su parte, las autoridades queretanas se encontraban aún muy lejos de contar con una política cultural que considerara la necesidad de invertir algún recurso para salvaguardar la integridad de los templos coloniales, los monasterios semiderruidos, las

grandes casonas, o los innumerables bienes muebles de innegable valor artístico. Tal era el caso de los órganos de la Congregación y Santa Rosa, el primero muy intervenido, el segundo, abandonado e inservible. Por lo anterior, Cabrera, presa del pesimismo, apelaba a que algún crítico de arte dejara testimonio de su valor antes de que el tiempo se hiciera cargo de ellos.<sup>25</sup>

Poco antes de que se expediera el primer ordenamiento jurídico para la conservación del patrimonio edificado de la ciudad, en 1939 un grupo de destacados intelectuales queretanos encabezados por Germán Patiño, teniendo por sede el Museo Regional, conformó la sociedad “Amigos de Querétaro”. Dicha asociación, la cual tenía por lema “Respeto y amor al pasado”, contaba entre sus finalidades con las siguientes: velar por la conservación y el aspecto típico de la ciudad de Querétaro y de sus monumentos históricos y artísticos; dar a conocer dentro y fuera del estado sus bellezas naturales y monumentales por medio de la propaganda adecuada; fomentar el turismo y emprender toda clase de publicaciones que coadyuvaran a la consecución de sus propósitos.<sup>26</sup>

### **El *Heraldo de Navidad*, una publicación que se negó a morir**

Una publicación no oficial, pero si oficialista que influyó poderosamente en la selección y difusión de aquellos bienes culturales que a juicio de sus redactores merecían ser conservados como testimonio histórico; creaciones artísticas de primer nivel, soporte de la identidad queretana e imperdibles para quienes visitaban la ciudad capital, fue *El Heraldo de Navidad*.<sup>27</sup>

Con la intención de darle a los tradicionales festejos navideños un órgano de difusión, nació la revista *El Heraldo de Navidad*, cuyo primer ejemplar vio la luz el 25 de noviembre de 1900. A propósito de dicha revista, Carlos Arvizu señala:

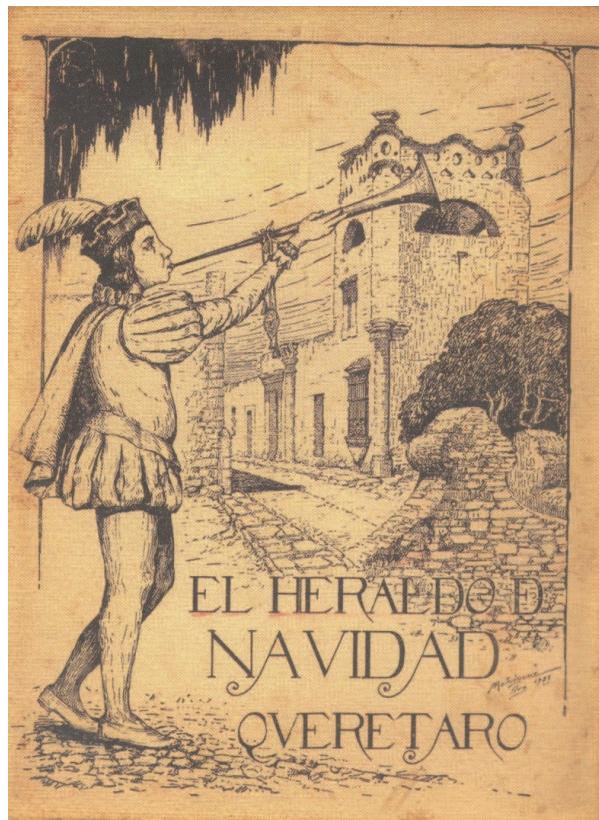
[...] se ocupó no sólo de los eventos navideños, sino que además pasó a ser un elemento clave en la recuperación y conservación de la memoria urbana, a través de la inclusión de artículos relacionados con la historia y

25 Cabrera, *Querétaro colonial*, 24.

26 Estatutos de la Sociedad “Amigos de Querétaro” (México: Impresora Incomex, S.A. 1939), 3-4. Fue presidente de la Asamblea Constituyente J. Germán Patiño, así como presidente del Comité Directivo electo. Secretario: José A. Bustamante, Tesorero: Carlos A. Terán. Vocales: José Loyola y Dr. Antonio Reséndiz.

27 Las sucesivas ediciones de *El Heraldo de Navidad* no mantuvieron un mismo formato, algunas no contienen más datos que el mes de diciembre del respectivo año de publicación y en su mayoría no tienen número de página. Nota de las autoras.

Imagen 3. Portada de *El Heraldo de Navidad*, 1923



28 Carlos Arvizu, "Santiago de Querétaro: de ciudad antigua a Centro Histórico. Conservación del patrimonio, traza urbana y uso del espacio público", en *Espacio-temporalidad y prácticas sociales en los centros históricos*, Carmen Imelda González y Daniel Hiernaux (México: UAO, 2012), 74.

29 La Redacción, "No morirá El Heraldo de Navidad", en *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1918): 1. Las sucesivas ediciones de *El Heraldo de Navidad* no mantuvieron un mismo formato, algunas no contienen más datos que el mes de diciembre del respectivo año de publicación y en su mayoría no tienen número de página.

las tradiciones de Querétaro [...]. En cuanto a la Junta de Navidad afirma que "sus componentes fueron los mismos que en el siglo xix: un grupo de queretanos distinguidos, profesionistas, comerciantes, agricultores e industriales, comprometidos con la ciudad [...]." <sup>28</sup>

Durante la lucha armada revolucionaria las fiestas de Navidad no vivieron sus mejores momentos, sin embargo, en su ejemplar de diciembre de 1915, *El Heraldo* anunciaba que su publicación no sería suspendida debido a que se trataba de un órgano cultural y constituía una herencia intelectual.<sup>29</sup> De tal suerte, los queretanos "distinguidos" continuaron llenando las páginas de *El*

*Heraldo de Navidad* con sus colaboraciones en pro de la valoración de aquellos bienes, tangibles e intangibles, que consideraban la esencia de la “queretaneidad”. Heraclio Cabrera se esforzaba por rescatar la figura de Ignacio Mariano de las Casas y lamentaba las intervenciones que habían afectado la originalidad del templo de San Agustín.<sup>30</sup> Valentín Frías describía minuciosamente los espacios que conformaban el antiguo convento de Santa Clara, el cual había llegado a ser “una pequeña ciudad”.<sup>31</sup> Miguel Bueno, en su artículo “Las pilas coloniales” recordaba la existencia de algunas que habían sido derruidas por orden de la alcaldía a principios del siglo xx, cuando las tuberías dotaron de agua potable a la ciudad y perdieron su utilidad.<sup>32</sup> Severo Lara, destacaba las cualidades artísticas del patio del Palacio Federal, la casa de la familia Ecala y la Plaza de la Independencia. Orgulloso afirmaba: “Casi no existe en la República una plaza de un estilo colonial tan puro, como la Plaza de la Independencia de esta Ciudad, en dicha plaza ninguna casa es tan bella, ni de estilo tan puro como la casa marcada hoy con el No 6, vista al oriente, aduana a un tiempo, arquitectura notable, legendaria historia y sabrosa leyenda”.<sup>33</sup> A su descripción iba aparejado el recuerdo de la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, la cual había ocupado el postigo de la casa y a la que se debió, por muchos años, el que se le conociera como Portal de Dolores.

Así, los redactores y colaboradores de *El Heraldo de Navidad*, a lomo de ferrocarril, entre el Querétaro tradicional y el moderno, dejaban también constancia de las obras realizadas por el gobernador José María Truchuelo (1920-1923). Con entusiasmo se referían a la construcción del jardín Vicente Guerrero, mismo que transformaría un paraje en ruinas, consecuencia de la demolición de los vetustos paredones del antiguo convento de Santa Clara, y donde, hacía ya varios años, se había pretendido erigir una catedral. Dicha obra formaba parte de las modificaciones a la traza urbana que abrieron, al norte del jardín, una amplia calle de 20 metros de ancho de nombre Nicolás Bravo, y otra nueva por el lado oriente, calle Guadalupe Victoria.<sup>34</sup> Los monumentos de ayer debían sobrevivir, pero no se podía, ni se debía, evitar dar paso a los nuevos tiempos.

30 Heraclio Cabrera, “Querétaro colonial. San Agustín”, en *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1922).

31 Valentín F. Frías, “Nuestra Portada”, en *El Heraldo de Navidad* (enero de 1923).

32 Miguel Bueno, “Las pilas coloniales”, en *El Heraldo de Navidad* (enero de 1936).

33 Severo Lara, “El Patio del Palacio Federal” en *El Heraldo de Navidad* (enero de 1925): 57.

34 “La labor del actual gobierno de Querétaro”, en *El Heraldo de Navidad* (enero de 1923).

Veinte años más tarde, a finales de 1944, *El Heraldo de Navidad* publicaba el artículo de autor anónimo “Querétaro en marcha”, el cual testimoniaba la transformación urbana de la ciudad a partir de las demoliciones de antiguos edificios: “Comienza a despertar entre los queretanos el deseo de construir nuevas casas, de adaptar a las exigencias modernas las ya existentes, a fin de ir transformando esta ciudad en su aspecto urbano.<sup>35</sup>

35 “Querétaro en marcha”, en *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1944).

**Imagen 4. Ciudad de Querétaro, esquina calle Madero y calle Juárez, 1918**



Fuente: Colección de Jorge Abraham López Colchado. Anónimo (fotógrafo)

La moderna ciudad de Querétaro parecía tener prisa por dejar atrás su rostro monacal y severo para dar paso al bullicio de la vida contemporánea y cosmopolita. Al tiempo que se construían el teatro cine Alameda y el Gran Hotel Colonial, estaba por iniciarse un fraccionamiento urbano a inmediaciones de la Alameda.

El principal artífice de tales adelantos, el gobernador Agapito Pozo (1943-1949), se sumaba a la lista de colaboradores de la revista y en su artículo “El futuro de Querétaro”, escribía: “venciendo el proverbial pesimismo de los queretanos [...] los hechos recientes acusan que el futuro de Querétaro es halagador”. Se refería a la mejora de las comunicaciones, al incremento de la actividad turística y al dinamismo de la construcción gracias a la condonación de impuestos.<sup>36</sup> Un año más tarde, *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1945) anunciaba la inauguración de un moderno almacén de ropa y novedades: La Ciudad de México.

En 1950 *El Heraldo de Navidad* cumplía diez lustros de vida. Para entonces era evidente que a pesar de que la línea editorial de la revista no había cambiado y el arte colonial seguía siendo motivo de orgullo y tema de más de un artículo. Sin embargo, las imágenes de “bellas señoritas”, pertenecientes a familias queretanas de rancio abolengo, y no las joyas arquitectónicas de antaño, adornaban sus páginas. Una nueva época daba inicio.

### La conservación de los monumentos y la legislación

En el contexto de la Revolución Mexicana, durante la breve dictadura de Victoriano Huerta, se expidió un reglamento que incorporó la Inspección de Monumentos Arqueológicos al Museo Nacional de Arqueología y Etnografía. Poco después, en abril de 1914, fue promulgada la Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales. Dicha Ley,

Fue la primera de importancia que incluyó a los llamados “monumentos históricos y artísticos” [...] En los considerandos se declara que los edificios y objetos artísticos e históricos constituyen un patrimonio de la cultura universal; que en el territorio nacional existen muebles e inmuebles de gran importancia, los cuales, cuando se conservan sin alteraciones, representan verdaderas piezas justificativas de la evolución de los pueblos.<sup>37</sup>

36 *El Heraldo de Navidad* (diciembre de 1944).

37 Ley sobre Conservación de Monumentos Históricos y Artísticos y Bellezas Naturales, promulgada el 6 de abril de 1914 en Leopoldo Rodríguez Morales, Documentos. Boletín de Monumentos Históricos, Tercera época, núm. 21, (México: INAH, enero-abril de 2011), 206.

A diferencia de los decretos porfirianos, la Ley de Conservación de Monumentos ampliaba el espectro de la conservación hacia los monumentos históricos como un “patrimonio de la cultura universal de los pueblos”, incluyendo aquellos que correspondían a los períodos virreinal e independiente.

Fue la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes la encargada de implementar la política de conservación a través de la Inspección Nacional de Monumentos Artísticos e Históricos. La anterior tenía a su cargo la vigilancia y clasificación de los monumentos y era, además, responsable de administrar y aprobar los proyectos de restauración de los inmuebles.<sup>38</sup>

Debido a los vaivenes de la lucha armada, dicha ley fue derogada por el gobierno de Venustiano Carranza y en su lugar fue redactada otra, la cual, asumiendo los mismos principios que su antecesora, establecía como obligación de la nación la conservación de monumentos, edificios, templos y objetos históricos y artísticos. Así, en plena Revolución y a su paso por Querétaro, Carranza emitió en enero de 1916 la Ley sobre Conservación de Monumentos, Edificios, Templos y Objetos Históricos o Artísticos.<sup>39</sup>

Durante la etapa institucional de revolución, una vez finalizado el conflicto armado, la revaloración de lo indígena, que finalmente se transformaría en la corriente ideológica que conocemos como indigenismo, reconoció el pasado prehispánico en su desarrollo histórico y cultural, pero también revaloró las artes y las tradiciones indígenas y populares como la esencia del alma nacional.

A contrapelo, en la capital del país, círculos intelectuales como el Ateneo de la Juventud pugnaron por revalorar la herencia hispánica, mientras la política cultural consideraba, distancia temporal suficiente de por medio, la inclusión de los monumentos coloniales en su política conservacionista. Entonces se elaboró una legislación que les confirió, tanto a los bienes culturales de la Iglesia católica como a los de origen prehispánico, el carácter de patrimonio de la nación y se crearon las instituciones dedicadas a su estudio, conservación y difusión.

En la década de 1930, dos nuevas leyes cobraron carta de naturalización. En enero de 1930 durante el gobierno del presidente Emilio Portes Gil, se

38 Daniel Salinas Córdoba, *Los inicios de la protección del patrimonio cultural en México. De la independencia a los gobiernos posrevolucionarios*, p. 5, disponible en: [www.academia.edu/12096868/Los\\_inicios\\_de\\_la\\_protecci%C3%B3n\\_del\\_patrimonio\\_cultural\\_en\\_M%C3%A9xico.\\_De\\_la\\_independencia\\_a\\_los\\_gobiernos\\_posrevolucionarios](http://www.academia.edu/12096868/Los_inicios_de_la_protecci%C3%B3n_del_patrimonio_cultural_en_M%C3%A9xico._De_la_independencia_a_los_gobiernos_posrevolucionarios) (consultado el 11 de abril de 2017).

39 Salinas, *Los inicios*, 5.

promulgó la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos y Bellezas Naturales y se instauró el Departamento de Monumentos Artísticos, Arqueológicos e Históricos, encargado de garantizar su cumplimiento. Así mismo se creó la Comisión de Monumentos, responsable de expedir las declaratorias de monumentos nacionales. También se creó un Departamento de Museos que se haría cargo de aquellos adscritos a la Secretaría de Educación Pública.

Tres años más tarde, se consideró necesaria la expedición de una nueva ley que, a diferencia de la anterior, definiera con precisión el concepto de propiedad nacional y el dominio de la nación sobre los inmuebles considerados monumentos. De tal suerte, durante el gobierno de Abelardo Rodríguez se publicó en el Diario Oficial de la Federación, con fecha 19 de enero de 1934, la Ley sobre Protección y Conservación de Monumentos Arqueológicos e Históricos, Poblaciones Típicas y Lugares de Belleza Natural, misma que estaría vigente hasta el año de 1970.

En opinión de Daniel Salinas, se trató de un gran proyecto cultural que consideró la protección a los monumentos como parte de otro de mayores proporciones el cual pretendía un cambio social a través de la educación y la cultura. Dicho proyecto devino en la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en 1939.<sup>40</sup> Años más tarde, durante la presidencia de Miguel Alemán Valdés, nació, por ley del Congreso de la Unión promulgada el 30 de diciembre de 1946, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

A partir de entonces, se empezaron a formar los primeros inventarios de bienes muebles e inmuebles de propiedad federal. Entre 1935 y 1937, se emitieron las primeras ocho declaratorias de monumentos históricos a inmuebles ubicados en la ciudad de Querétaro, a saber: iglesia del Sagrario y Casa de la Compañía (1935); iglesia y convento de San Francisco (1935); iglesia y convento de Santa Rosa (1935); iglesia de Santa Clara (1935), iglesia y convento de San Agustín (1935), iglesia de San Felipe (1936), iglesia y convento de Teresitas (1937), así como la Casa de los Perros, ubicada en la calle de Allende No.16 (1937).<sup>41</sup>

De forma paralela, la modernidad posrevolucionaria y el crecimiento económico, ocasionaron una pérdida irreparable de patrimonio urbano quere-

40 Salinas, *Los inicios*, 7.

41 Luz Amelia Armas, Oliva Solís y Guadalupe Zárate, *Historia y monumentos del estado de Querétaro* (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 2011), 79-80.

42 Armas, Solís y Zárate, *Historia y monumentos*, 82-83.

43 *La Sombra de Arteaga*. Periódico Oficial del estado de Querétaro (Querétaro, 8 de enero de 1942).

44 Héctor Martínez, *Historia de la Arqueología en Querétaro* (México: UAQ, 206), 88-93.

45 Zárate, *Historia*, 56.

tano. Fue hasta la década de los cuarenta cuando apareció el primer ordenamiento legal de carácter local, con la intención de conservar el patrimonio edificado de la ciudad. La Ley de Conservación de la Ciudad de Querétaro, aprobada por la XXXIII Legislatura estatal y publicada por el gobernador Noradino Rubio (1939-1943) el 8 de enero de 1942, declaraba a la ciudad “típica y monumental”, prohibía las construcciones que no estuviesen en consonancia con su estilo y estipulaba que no podría emprenderse ninguna obra nueva sin previa autorización de la Junta de Vigilancia.<sup>42</sup>

Cuatro años más tarde, en enero de 1946, el gobernador del estado Agapito Pozo (1943-1949) publicó la Ley de Planificación y Zonificación de la Ciudad de Querétaro, misma que señalaba la necesidad de implementar mecanismos para la conservación y disfrute del acervo arquitectónico de la ciudad.<sup>43</sup>

Pero ni el indigenismo, ni el surgimiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia durante el cardenismo, tuvieron en Querétaro efectos inmediatos. La valoración del patrimonio arqueológico en la entidad fue un fenómeno tardío, pese a que, desde 1928, Ignacio Marquina había incluido en sus publicaciones referencias acerca de los sitios de Ranas y Toluquilla. En 1931 Emilio Cuevas y Eduardo Noguera realizaron una visita a dichas zonas, además de la conocida como El Cerrito. A los anteriores se sumaron las investigaciones de Jacques Soustelle, y Joaquín Meade, también en la década de los treinta.<sup>44</sup>

Guadalupe Zárate afirma que las primeras acciones de protección al patrimonio arqueológico fueron obra de Germán Patiño, quien, en 1932 y gracias a la intervención de la Dirección de Monumentos, logró la suspensión de las obras “de exploración” que el propietario de la hacienda El Cerrito llevaba a cabo por iniciativa propia.<sup>45</sup>

Pese a la fundación del Museo Regional en 1936 y su posterior adscripción al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), sus colecciones estuvieron integradas casi de manera exclusiva, por bienes relacionados con el arte religioso y objetos históricos. Consta que antes de 1939, al Museo se le conocía de manera indistinta como Museo de Arte Religioso o Museo de

Arte Colonial.<sup>46</sup> Fue en 1947 cuando se recibió, por conducto del Círculo de Queretanos de México, la primera colección de piezas arqueológicas. Habrían de transcurrir más de veinte años para que se registrara un nuevo ingreso de este tipo de material al Museo.<sup>47</sup>

46 Zárate, Historia., 47.

47 Zárate, Historia., 46.

## El auge del turismo

Durante el siglo xix la mejora en los servicios de transporte ensanchó el espectro de las clases sociales que podían acceder a los viajes con propósitos comerciales o de mero esparcimiento. Con del desarrollo del capitalismo los servicios turísticos se profesionalizaron y se convirtieron en negocios rentables; los viajes grupales fueron cada vez más socorridos por la clase media. Surgen entonces las guías del viajero que a principios del siglo tenían un carácter práctico; trataban de proporcionar información de tipo histórico, social, económico y artístico, útiles para el conocimiento de las ciudades visitadas. Su publicación respondió sobre todo al aumento de aquellos que requerían ampliar su radio de influencia en función de su actividad económica, es decir, estaban principalmente destinadas a los forasteros que se acercaban a las ciudades con el afán de hacer negocios. Sin embargo su proliferación se debió también al fortalecimiento de la clase media y al incremento del ocio.

En México, la actividad turística también nació ligada al comercio exterior y a la procuración de inversionistas. Una vez consolidada la paz, el gobierno de Porfirio Díaz buscaría con ahínco el respeto de la comunidad internacional y la atracción de capitales foráneos. En Querétaro, durante las dos últimas décadas del siglo xix, el gobernador Francisco González de Cossío incluyó entre las políticas modernizadoras el fomento al turismo. En ese sentido, la construcción de vías férreas en México no sólo favoreció el transporte de mercancías sino el de personas, entre ellas los turistas, quienes gozaban de descuentos en el pasaje en determinadas épocas del año. El Ferrocarril Central que hizo su arribo en 1882, facilitó tanto los viajes de negocios como los de esparcimiento, provocando la llegada masiva de turistas

provenientes tanto de diversos puntos del país como de los Estados Unidos y principalmente en temporadas como las de Semana Santa y Navidad.

A lo anterior se añadió la mejora del transporte urbano y la construcción de modernos hoteles que ofrecían al viajero las comodidades y la higiene, tan caras para la época. En el mes de diciembre de 1890, *La Sombra de Arteaga* publicaba la lista de hoteles, casas de hospedaje y mesones con los que la capital contaba, así como la orden de mantener abiertos ciertos edificios históricos a fin de que pudieran ser visitados por los turistas.<sup>48</sup> Los visitantes que acudían a la ciudad a finales del siglo se hospedaban en “[...] los hoteles Jardín e Hidalgo en la calle 5 de Mayo; el Gran Hotel, en el jardín Zenea, y el del Ferrocarril Central en la calle de Locutorios [...]y] frente a la Alameda, [en] el Hotel Colón”.<sup>49</sup>

De tal suerte, a las actividades comerciales, propias del mundo de los negocios, se vinieron a sumar otras de carácter recreativo como la visita a lugares históricos; verbigracia la antigua Casa de la Corregidora, escenario principal del inicio de la lucha por la independencia, o el paraje donde se llevó a cabo el fusilamiento del emperador Maximiliano. Así mismo, se consideraba obligada la visita a los monumentos virreinales; desde el imponente acueducto hasta los muchos templos y restos de antiguos conventos que reflejaban el esplendor del pasado queretano. Aunado a lo anterior, con motivo de la Exposición Industrial de 1882, se montó un salón con objetos históricos que darían origen al primer museo queretano.<sup>50</sup>

Uno vez concluido el conflicto armado que sacudió al país, pese al abandono en que se encontraba la inmensa mayoría del patrimonio artístico y cultural, la escasez de museos y la evidente falta de infraestructura, la década de los veinte vio nacer el turismo como una actividad organizada a partir del establecimiento de organismos tanto públicos como privados dedicados a dicho sector. Durante el mandato de Emilio Portes Gil surgieron, a nivel nacional, la Asociación Mexicana de Hoteles y la Comisión Mixta Pro Turismo.

En 1930 se conformó la Comisión Nacional de Turismo, a la que se le confirieron las atribuciones que hasta entonces tenía la Comisión Mixta Pro-Turismo y la cual se encargó de coordinar las comisiones estatales. Seis

48 *La Sombra de Arteaga* (Querétaro, 14 de diciembre de 1890), 567.

49 Blanca Gutiérrez, Cecilia Landa y Lourdes Somohano, “Prosperidad y desgracias que la llegada del ferrocarril representó para Querétaro”, *Ferrocarriles y la Revolución Mexicana* (México: UAG, 2011), 165.

50 Sobre los orígenes de la actividad turística en México a finales del siglo XIX véase también el caso de Pátzcuaro, Michoacán. José Manuel Martínez, “Una mirada al surgimiento del turismo en Pátzcuaro”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural* 15:2 (abril de 2017), 410.

años más tarde, las funciones de la Comisión Nacional de Turismo fueron absorbidas por la Secretaría de Gobernación y en 1937 se creó el Departamento de Turismo que zonificó al país en 15 regiones.

Por acuerdo presidencial del 21 de diciembre, en 1939 se fundó el Consejo Nacional de Turismo, integrado por el patronato oficial, la Comisión Nacional de Turismo y las Comisiones Locales de Turismo, tanto a nivel estatal como municipal.<sup>51</sup> A raíz de un informe emitido por la Secretaría de Educación el año de 1946, parecía favorable la iniciativa de pasar a la Comisión de Turismo el Ex Convento de la Cruz, mismo que a la fecha funcionaba como cuartel del ejército. Sin embargo, la iniciativa no prosperó por lo que finalmente fue devuelto a los franciscanos.<sup>52</sup> La vinculación turismo patrimonio local, como política pública, quedaba claramente evidenciada.

El crecimiento del sector fue constante. En 1934, habían entrado al país 40 mil turistas, mientras que para 1942 se registró un ingreso de 90 mil visitantes, mismos que en 1946 suman ya los 250,000.<sup>53</sup> Los años cuarenta atestiguaron la construcción de grandes hoteles; se multiplicaron las agencias de viajes, aparecieron los transportes turísticos y los guías especializados. Durante el régimen del Miguel Alemán la actividad turística adquirió un papel destacado, al considerarse una importante fuente de divisas para la economía nacional. En 1949 se promulgó la Ley Federal de Turismo.

### Las guías turísticas se multiplican

Hacia el último tercio del siglo XIX, como resultado de la organización de la Primera Exposición Agrícola e Industrial en la capital queretana, comenzaron a circular una serie de publicaciones

...] que mostraban la importancia y el tesoro cultural de la ciudad, tales como *el Álbum queretano de la primera exposición del estado en 1882*, de Manuel Caballero, en donde se hacía la invitación a los escenarios que habían sido testigos de eventos y acontecimientos históricos importantes para el país [...].<sup>54</sup>

51 “Manual de Organización General de la Secretaría de Turismo. Antecedentes”, *Diario Oficial de la Federación* (México, 25 de marzo de 2011).

52 *El Diario, año iv:179* (Querétaro, 3 de junio de 1946): 1 y 4.

53 Manuel Ramírez Blanco, *Teoría general del turismo* (México: Diana, 1997), 16-18.

54 Donattela, Ochipintli, *El turismo en Querétaro durante el Porfiriato. 1882-1910* (Tesis de maestría, México: UAQ, 2014), 11.

Por su parte, el reconocido periodista Celestino Díaz redactó la primera obra dedicada, *ex profeso*, a orientar a los visitantes. En su *Guía del viajero en Querétaro*, el autor señalaba que era su propósito “[...] facilitar a los viajeros que visiten la histórica ciudad, el conocimiento completo y violento a la vez de cuantos monumentos históricos y edificios notables contiene, así como noticias importantes y curiosas que hagan agradable e instructiva la visita”.<sup>55</sup>

También las publicaciones foráneas consideraron que el principal atractivo de la ciudad residía en la magnificencia de sus construcciones y en las cualidades artísticas de los objetos que resguardaban sus templos, así *El excursionista en Querétaro y Guadalajara: Revistas sobre dichas ciudades*, afirmaba: “Los templos, principalmente, son magníficos, y puede asegurarse que la iglesias de Querétaro son a las de otras ciudades del país, la que las de Roma a otras ciudades de Europa”.<sup>56</sup>

Durante la primera mitad del siglo xx, con el desarrollo del turismo proliferaron los impresos que promocionaban las riquezas naturales y culturales de México. El estado de Querétaro, particularmente su ciudad capital, continuó atrayendo la mirada de quienes vieron en la publicación de guías especializadas el mejor recurso para llamar la atención de los visitantes, primordialmente extranjeros. En términos generales, estas guías, varias de ellas escritas en español e inglés, le otorgaron el calificativo de “hermosa ciudad colonial”, destacando así la importancia de su patrimonio edificado, aunque también incluían referencias sobre sus museos y breves recuentos de la historia local.

La guía contenía, además, datos prácticos como listas de hoteles e información sobre medios de transporte. Algunas no dejaron de hacer un llamado a los inversionistas al incluir noticias sobre el estado que guarda la actividad económica, subrayando las ventajas de invertir en hoteles, restaurantes o estaciones de gasolina.

La actividad turística de la primera mitad del siglo xx, siguió construyendo su andamiaje sobre las ruinas de antiguos conventos, templos semi abandonados, museos en construcción y bienes muebles (desde obra plástica hasta el más diverso mobiliario) que esperaban, pacientes, la mano delicada

55 Celestino Díaz, *Guía del viajero en Querétaro* (México: Gobierno del Estado de Querétaro, 1998), 13.

56 *El excursionista en Querétaro y Guadalajara: Revistas sobre dichas ciudades* (México: El Heraldo, 1889), 6.

y precisa del restaurador que les devolviese su original dignidad. Entre las guías que por entonces se publicaron podemos mencionar: Ruta panorámica descriptiva del Ferrocarril Nacional de México y álbum mercantil, monumental y pintoresco de la ciudad de Querétaro para la exposición universal de Sn. Luis Missouri en 1904;<sup>57</sup> Querétaro. The colonial and historic city;<sup>58</sup> Star Turists guides of México. Querétaro comercial, histórico, monumental y pintoresco. Guía del Turista.<sup>59</sup> Itinerario de automovilistas de México a Querétaro por Toluca;<sup>60</sup> Una visita al histórico Querétaro. Pequeño Álbum. Guía del Viajero. Recuerdo del 4º Centenario de la Fundación de Querétaro;<sup>61</sup> La Ciudad de Querétaro.<sup>62</sup> Querétaro;<sup>63</sup> Guía de la Ciudad de Querétaro;<sup>64</sup> Historia de Querétaro y los mejores lugares para ser visitados.<sup>65</sup>

## Reflexiones finales

Durante la primera mitad del siglo xx, el proceso nacional de patrimonialización transitó de la selección y conservación de ciertos bienes fundamentalmente de carácter arqueológico, a la inclusión del patrimonio virreinal y de una diversidad de manifestaciones culturales propias de la composición pluriétnica del país. Creció el número de museos y se enfatizó su uso social en materia educativa. La legislación procuró garantizar la conservación de un amplio espectro de bienes, muebles e inmuebles, y se crearon los institutos encargados de su estudio y protección. La activación del patrimonio traspasó los límites de la conformación de una identidad nacional y, de manera significativa, el turismo se sumó al proceso. La dialéctica resultado del binomio conservación-destrucción del patrimonio, fundamentalmente el edificado, caracterizó a una época que se distinguió por el crecimiento urbano y la construcción de obras de infraestructura.

En la capital del estado de Querétaro, la selección de ciertos bienes culturales, como susceptibles de ser conservados, correspondió a una decisión de las élites y a un interés oficial, primordialmente ligado al incremento del turismo y a su potencial económico. Las directrices nacionales representaron un marco de referencia obligado; se llevaron a cabo inventarios de patri-

- 57 Guillermo Dávila y Fernando Blumerkron, *Ruta panorámica descriptiva del Ferrocarril Nacional de México y álbum mercantil, monumental y pintoresco de la ciudad de Querétaro para la exposición universal de Sn. Luis Missouri en 1904* (México, 1904).
- 58 *Querétaro, The colonial and historic city* (Querétaro, s. a.).
- 59 Fernando Caspias, *Star Turists guides of México. Querétaro comercial, histórico, monumental y pintoresco. Guía del turista. Querétaro* (Querétaro: H. Ayuntamiento y Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de Querétaro, 1928).
- 60 *Itinerario de automovilistas de México a Querétaro, Cámara Agrícola Nacional de Querétaro, Querétaro, Tipología de J.A. Sierra*, 1930 (Querétaro, 1930).
- 61 *Una visita al histórico Querétaro. Pequeño Álbum. Guía del Viajero. Recuerdo del 4º Centenario de la Fundación de Querétaro* (Méjico: J.C.A. Monarca, 1931).
- 62 *La Ciudad de Querétaro* (Querétaro: Comités organizadores de la exposición regional ganadera y agrícola del estado de Querétaro, 1937-1938).
- 63 Antonio Reséndiz de Anda, *Querétaro* (Querétaro, 1950).
- 64 *Guía de la ciudad de Querétaro* (Querétaro: Imprenta Económica, s. a.).
- 65 Antonio Servín Lozada, *Historia de Querétaro y los mejores lugares para ser visitados* (Querétaro: V Convención Distrital y XVII Nacional del Club de Leones, 1950).

monio edificado y se expedieron las primeras declaratorias de patrimonio nacional. Sin embargo, antes de la década de los cuarenta, para la gran mayoría de los estudiosos locales, el patrimonio arqueológico fue prácticamente ignorado; privó la noción de que la identidad “queretana”, construida desde arriba y desde la capital del estado, estaba íntimamente ligada a la presencia hispana y a la labor evangelizadora de la Iglesia católica. Da ahí el empeño por preservar tanto los monumentos como el carácter “colonial” de la ciudad capital.

Las prácticas culturales se concentraron en torno a una institución con profundas raíces e indiscutible presencia: la Iglesia católica. De tal suerte, a la monumentalidad de templos y restos de conventos que sobrevivieron a las políticas secularizadoras y al Estado laico posrevolucionario, se sumó la religiosidad de aquellos ilustres queretanos que se expresaron a través de publicaciones como *El Heraldo de Navidad* y asociaron a la presencia hispana los orígenes de un identidad que pretendían colectiva. Las manifestaciones de los pueblos originarios quedarían al margen de la construcción de una pretendida memoria “estatal” hasta bien entrado el siglo xx.

En consecuencia, el auge del turismo se basó en la difusión de ciertos bienes de origen virreinal a los que se sumaron aquellos que daban testimonio, con un fuerte sentido evocativo, de los grandes episodios de la historia nacional. La incorporación del patrimonio arqueológico a las colecciones del Museo Regional fue tardía, mientras la primera legislación estatal que se emitió en materia de conservación obedeció exclusivamente a la necesidad de salvaguardar de los estragos de la implacable piqueta “modernizadora”, el primer cuadro de la ciudad.

Recibido: 6 de septiembre de 2017

Aprobado: 20 de octubre de 2017